

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA
EJERCICIO 2008

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (BOE de 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Conforme a lo previsto en el mencionado artículo, dichas cuentas han sido elaboradas siguiendo las orientaciones e instrucciones contables del Banco Central Europeo (BCE)¹, establecidas en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC), sobre armonización de principios y prácticas contables del Eurosistema. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento, han sido sometidas a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, tal como establece el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía y Hacienda, aprobar el balance y cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes a 2007 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2008. A estos efectos, hay que señalar que se ha reordenado la información de 2007 relativa a la cartera de valores a vencimiento del Banco de España y a algunas partidas pendientes de aplicación, tal y como se detalla en las correspondientes notas explicativas. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, cuenta de resultados y notas explicativas se deben a redondeos.

Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio de 2008. En su apartado 2 se presenta el balance y la cuenta de resultados a 31.12.2008; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración y las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados. En el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan las aportaciones efectuadas a los Fondos de Garantía de Depósitos y los préstamos y operaciones no concertados en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco, estimándose los importes del mismo.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

1. Orientación del Banco Central Europeo de 10 de noviembre de 2006, sobre el Régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2006/16), con sus modificaciones posteriores.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

En millones de euros

	NÚMERO NOTA	2008	2007
ACTIVO			
1 Oro y derechos en oro	1	5.627,29	5.144,72
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		8.378,73	7.498,45
2.1 Activos frente al FMI	2	867,67	589,64
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	7.511,06	6.908,81
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	8.940,60	2.579,16
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		2.929,01	4.973,86
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	2.929,01	4.973,86
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	92.576,70	71.373,51
5.1 Operaciones principales de financiación		22.168,90	57.247,89
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		70.284,55	14.123,44
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		63,00	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		60,25	2,18
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro	7	2,15	1,91
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	8	75.903,94	69.696,51
8 Créditos en euros a las Administraciones Públicas	9	5.248,92	5.832,38
9 Cuentas intra-Eurosistema	10	4.786,88	4.786,88
9.1 Participación en el capital del BCE		437,71	437,71
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		4.349,18	4.349,18
9.3 Activos netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema		—	—
9.4 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—
10 Partidas en curso de liquidación		0,77	0,85
11 Otros activos		4.592,75	3.340,39
11.1 Inmovilizado material e inmaterial	11	235,85	229,93
11.2 Otros activos financieros	12	49,57	51,39
11.3 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	13	620,86	103,38
11.4 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	14	2.430,26	1.795,09
11.5 Diversos	15	1.256,21	1.160,59
TOTAL ACTIVO		208.987,73	175.228,63

	NÚMERO NOTA	2008	2007
PASIVO			
1 Billetes en circulación	16	76.018,16	67.612,95
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	17	54.314,92	52.320,79
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		24.136,03	38.327,45
2.2 Facilidad de depósito		30.106,40	215,00
2.3 Depósitos a plazo		—	13.775,00
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		72,49	3,34
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro		—	—
4 Certificados de deuda emitidos		—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		20.544,59	20.355,60
5.1 Administraciones Públicas	18	18.770,52	18.030,35
5.2 Otros pasivos	19	1.774,07	2.325,25
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	20	172,27	157,98
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,47	1,24
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		71,85	117,03
8.1 Depósitos y otros pasivos	21	71,85	117,03
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	22	330,12	320,92
10 Cuentas intra-Eurosistema	23	42.046,77	21.141,50
10.1 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema		7.125,42	17.903,61
10.2 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		34.921,35	3.237,89
11 Partidas en curso de liquidación	24	246,64	239,89
12 Otros pasivos		491,58	578,85
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	25	—	—
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	26	220,16	293,32
12.3 Diversos	27	271,42	285,53
13 Provisiones	28	4.847,66	4.005,81
14 Cuentas de revalorización	29	5.811,51	4.371,09
15 Capital y reservas		2.000,00	2.000,00
15.1 Capital	30	1.000,00	1.000,00
15.2 Reservas	31	1.000,00	1.000,00
16 Beneficio del ejercicio	32	2.090,19	2.004,98
TOTAL PASIVO		208.987,73	175.228,63

	NÚMERO NOTA	2008	2007
1 Ingresos por intereses	1	6.207,26	5.060,38
2 Gastos por intereses	2	2.873,86	2.177,94
3 Ingresos netos por intereses (1 - 2)		3.333,41	2.882,43
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	108,62	1.745,19
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	16,13	529,44
6 Dotaciones y excesos de provisión por riesgo de tipo de cambio y precio	5	319,99	1.688,56
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 - 5 - 6)		-227,50	-472,81
8 Ingresos por honorarios/comisiones		23,33	19,09
9 Gastos por honorarios/comisiones		11,04	7,27
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 - 9)	6	12,29	11,82
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	144,71	9,68
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	-684,56	37,25
13 Otros ingresos y quebrantos	9	-4,35	-22,95
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.573,99	2.445,42
15 Gastos de personal	10	223,63	211,10
16 Gastos en bienes y servicios	11	132,80	113,98
17 Amortización del inmovilizado	12	23,35	20,12
18 Costes de producción de billetes	13	65,08	70,95
19 Otros gastos		2,28	2,35
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		447,15	418,49
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	36,65	21,95
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 - 20 - 21)	15	2.090,19	2.004,98

V.º B.º
El Gobernador,



MIGUEL FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ

El Interventor General,



ANTONIO ROSAS

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Para la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables de: realidad económica y transparencia, empresa en funcionamiento, prudencia, registro de acontecimientos posteriores al cierre, importancia relativa, devengo y consistencia y comparabilidad.

2 CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a valor teórico contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En el caso de que el efectivo a desembolsar o a percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en el caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de gasto.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y, simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente, al vencimiento de la operación.

2. A 31.12.1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías, posteriormente, se van abonando a resultados cuando se realiza la venta del activo, o bien se utilizan para compensar minusvalías.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, afectando a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizarán en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerando el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de la misma no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose normalmente el tipo de cambio medio de mercado del día. En el caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar pasan a formar parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías en fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y cuentas de gasto.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, afectando, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional se valoran al cambio de mercado de los derechos especiales de giro al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene dos carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación y otra cartera de valores a vencimiento.

En ambos casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado.

El coste de las ventas o amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y autorizadas por la Comisión de Operaciones.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías en fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y cuentas de gasto. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonando su importe directamente en la cuenta de valores y modificando el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del emisor.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleando para su cálculo la tasa interna de rendimiento de cada código-valor. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, tratándose de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente, traspasando estos importes a euros, según se establece en el apartado de «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre el coste medio de la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrando cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato) no son objeto de registro en el balance, contabilizando exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, dotando sobre ellos la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras y saldos con bancos centrales de la Unión Europea

Se valoran por su nominal.

Créditos al Estado

De acuerdo con lo establecido en la Orientación del Banco Central Europeo de 10 de noviembre de 2006, sobre el Régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros

en el SEBC (BCE/2006/16), se valoran por su nominal (véanse las notas 9 y 28 al balance y 5 a la cuenta de resultados).

Acciones y participaciones

Las acciones y participaciones en instituciones nacionales y/o internacionales, incluida la participación en el Banco Central Europeo, se valoran por su precio de adquisición. La participación en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA, se valora por su valor teórico contable.

Activos fijos materiales e inmateriales

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables, más el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de los mismos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales (es decir, sean activos no financieros en propiedad del Banco que se espere utilizar durante un plazo superior a 12 meses y que contribuyan directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, y además sea posible una valoración fiable de su coste), no superen, en general, el importe de 600 euros (6.000, en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones justificadas.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 6.000 euros, y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España cuyo coste no supere la cantidad de 300.000 euros serán contabilizadas directamente como gastos, sin que proceda realizar la activación posterior de los mismos.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, tesoro y patrimonio artístico e inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2008 han sido los siguientes:

	Coefficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesamiento de información	25	4
Elementos de transporte. Coches y motos	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Bibliotecas	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supere al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro, reduciéndose de forma simultánea el valor en libros del elemento y modificándose su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los bancos centrales nacionales (BCN) que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes euro desde el 1 de enero de 2002³. El valor total de los billetes euro en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁴.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8% del valor total de billetes euros en circulación, mientras que el 92% restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo del balance.

La diferencia entre el valor de los billetes euro asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes euro que, de hecho, pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁵, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema.—Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes euro se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinan teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁶ y el importe

³. Decisión del Banco Central Europeo de 6 de diciembre de 2001, sobre la emisión de billetes euro (BCE/2001/15), DOL 337, 20.12.2001, con sus modificaciones. ⁴. Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92% a la clave de participación en el Eurosistema. ⁵. Decisión del Banco Central Europeo de 6 de diciembre de 2001, sobre la distribución de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de Estados participantes desde el ejercicio 2002 hasta el 2007, inclusive (BCE/2001/16), DOL 337, 20.12.2001, con sus modificaciones posteriores. ⁶. Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

medio de billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe de compensación que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado. Este importe se reduce paulatinamente durante un período de seis años, manteniéndose inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

De acuerdo con la Decisión del BCE de 17 de noviembre de 2005 (BCE/2005/11), sobre la distribución entre los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes de los ingresos del BCE por billetes en euros en circulación, derivados del 8% de billetes euro que tiene asignados, estos ingresos pertenecen a los bancos centrales nacionales y su distribución tiene carácter anual. Dicha decisión establece que el Consejo de Gobierno del BCE puede decidir, no obstante, antes de final de ejercicio, que dichos ingresos se transfieran en todo o en parte a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés y de fluctuación de la cotización del oro. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también, antes de final de ejercicio, que no se distribuyan en todo o en parte estos ingresos, si prevé que el BCE va a incurrir en pérdidas o que su beneficio neto anual puede ser inferior al importe del señoreaje de sus billetes en euros en circulación. Finalmente, la distribución de estos ingresos puede reducirse, previa decisión del Consejo, por los costes en que incurre el BCE en la emisión y manejo de billetes euro.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2⁷ entre los bancos centrales nacionales del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE provenientes de la asignación de billetes euro en el Eurosistema, del resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios, y de las posiciones frente al mismo por el aplazamiento de cobros y pagos diversos.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)». Los saldos intra-Eurosistema resultantes de la asignación de billetes euro en el Eurosistema se incluyen como activo o pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado sobre normativa contable).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas realizadas y latentes se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En el caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o tipo de cambio de fin de año.

7. Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

Las ganancias no realizadas no se registran como ingreso, traspasándose a una cuenta de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, no revirtiendo en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro, no se compensan con las ganancias no realizadas en otra moneda o valor.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de rendimiento interno.

Plan de Pensiones

El Plan de Pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El Fondo, por su parte, es de carácter externo y tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados que, incorporados al mismo con posterioridad a 1.2.1986, forman parte del Plan y tienen derecho a ello están establecidas en el 7,5% del denominado sueldo regulador, compuesto por los conceptos salariales fijados en el Reglamento del Plan, imputándose las cantidades aportadas por el Banco como un gasto corriente del ejercicio al que corresponden.

Posiciones registradas fuera de balance⁸

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y ganancias por tipo de cambio.

Con carácter general, las pérdidas y ganancias derivadas de posiciones registradas fuera de balance son registradas y tratadas de forma similar a las pérdidas y ganancias de activos y pasivos del balance. En concreto, y en aplicación del criterio económico, las pérdidas y ganancias derivadas de las posiciones mantenidas en futuros de tipos de interés se consideran realizadas en el momento en que se produce la liquidación diaria por diferencia. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en que se produzcan.

Acontecimientos posteriores al cierre del balance

Los activos y pasivos se ajustan para reflejar los acontecimientos que tengan lugar entre la fecha del balance anual y la fecha en la que el Consejo de Gobierno formula los estados financieros, si tales acontecimientos afectan de forma significativa a la situación de aquellos.

Otras cuestiones

Teniendo en cuenta la naturaleza del Banco de España como banco central, se considera que la publicación de un estado de flujos de tesorería no proporcionaría información adicional relevante a los destinatarios de los estados financieros.

3.2 Notas explicativas al balance

1 ORO Y DERECHOS EN ORO

Las tenencias de oro a cierre del ejercicio se elevan a 5.627,29 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy⁹ de oro fino, valoradas a 621,54 euros por onza. El valor de dichas tenencias es superior en 482,57 millones de euros al de 2007, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2007, la onza cotizaba a 568,24 euros).

⁸. La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se reflejan dentro del balance en el epígrafe 11.3 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo. ⁹. Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

2 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE A NO
RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO.—ACTIVOS FRENTE
AL FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en el tramo de reservas. Representa el contravalor en euros de los DEG correspondientes a las divisas cedidas al FMI, bien por la participación inicial de España en dicho organismo y por las sucesivas ampliaciones de la misma, bien por la financiación neta otorgada al FMI.
- b) Los derechos especiales de giro (por asignaciones). Representan el contravalor en euros de las sucesivas asignaciones de dicha divisa realizadas por parte del FMI. Las variaciones sobre las asignaciones se deben, especialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan el importe que el Banco de España ha cedido al FMI como contribución al Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. A través de este fondo, se financian préstamos a bajo interés para los países más pobres. El Banco de España mantiene el compromiso de contribuir a dicho Servicio hasta un importe de 425 millones de DEG.

Su composición en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros				
Tipo de activo	2008	2007	Variación	
Posición en el tramo de reservas	466,58	217,00	249,58	
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	160,10	250,74	-90,64	
Otros activos frente al FMI	240,99	121,91	119,09	
TOTAL	867,67	589,64	278,03	

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 278,03 millones de euros respecto a su saldo a final de 2007.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo reservas (249,58 millones de euros) es debido, básicamente, a las aportaciones netas efectuadas por el Banco de España al FMI correspondientes a préstamos concedidos a terceros países (Turquía, Pakistán, Letonia y Ucrania). Del mencionado aumento, 236,57 millones se deben al incremento neto de los importes en divisas, y el resto, 13,01 millones, a la variación registrada entre los dos ejercicios en los tipos de cambio de mercado. Por lo que respecta a la cuota de España en el FMI, en 2008 no tuvo lugar ninguna modificación, manteniéndose en 3.048,90 millones de DEG.

La disminución que se produce en la cuenta de los derechos especiales de giro (por asignaciones) de 90,64 millones de euros se ha debido al descenso de los importes en divisas (95,10 millones), compensado en parte (4,46 millones de euros) por la variación registrada entre los dos ejercicios en los tipos de cambio de mercado.

El aumento en la cuenta Otros activos frente al FMI (119,09 millones de euros) es debido a las aportaciones efectuadas por el Banco de España al programa PRGF III del FMI. Del mencionado aumento, 112,37 millones de euros se deben al aumento neto de los importes en divi-

sas, y el resto, 6,72 millones, a la variación registrada entre los dos ejercicios en los tipos de cambio de mercado.

Los DEG aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año, calculado por el BCE para todos los bancos centrales nacionales del Eurosistema, de 1€ = 0,905141 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cuatro divisas más importantes: dólar USA, euro, yen japonés y libra esterlina. El tipo de interés, que se actualiza semanalmente, se ha mantenido entre el 0,82% y el 3,50% durante el ejercicio.

3 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE A NO
RESIDENTES EN LA ZONA DEL
EURO.—DEPÓSITOS, VALORES,
PRÉSTAMOS Y OTROS ACTIVOS
EXTERIORES

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija con vencimiento determinado que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su vencimiento.

El 31 de diciembre de 2008 se incluyó en este epígrafe la cartera a vencimiento del Banco de España de valores en moneda extranjera frente a no residentes en el área del euro, que hasta esta fecha se recogía en el epígrafe 11.2 del activo «Otros activos financieros», de acuerdo con lo establecido en la Orientación del BCE de 11 de diciembre de 2008 (BCE/2008/21). Las cifras correspondientes a 2007 han sido ajustadas para reflejar la reclasificación de dicha cartera.

Su importe total a 31.12.2008 se eleva a 7.511,06 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros				
Tipo de activo	2008	2007	Variación	
Depósitos	95,69	492,29	-396,60	
Valores	7.413,75	6.416,22	997,53	
Cartera de negociación	3.374,09	2.667,19	706,91	
Cartera a vencimiento	4.039,65	3.749,03	290,63	
Otros	1,62	0,31	1,31	
TOTAL	7.511,06	6.908,81	602,25	

A 31 de diciembre de 2008, el 99,94% de estos activos estaba denominado en dólares USA. El contravalor en euros de estos dólares se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,3917 \$ USA).

El aumento del saldo de este epígrafe (602,25 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros	
Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	79,09
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	409,85
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	92,38
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	20,72
Otras causas	0,21
TOTAL	602,25

4 ACTIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA FRENTE
A RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO

Esta rúbrica del balance puede incluir cuentas corrientes, depósitos y valores. A 31.12.2008, se mantenían depósitos en instituciones financieras monetarias en dólares USA por un contravalor de 718,55 millones de euros. El saldo a fin de año recoge, asimismo, el activo surgido de las compras temporales con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito del Eurosistema, por 8.222,03 millones de euros, en relación con el programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares USA («US dollar Term Auction Facility»). Bajo este programa, la Reserva Federal proporcionó dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (línea *swap*), con el objeto de ofrecer dólares USA a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realizó *swaps* con los bancos centrales nacionales del Eurosistema, que utilizaron esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades del Eurosistema en forma de *repos*, recibiendo en garantía de las entidades valores denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los bancos centrales nacionales del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema, registrados en el epígrafe «Otros pasivos con el Eurosistema (neto)».

5 ACTIVOS EN EUROS FRENTE
A NO RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO.—DEPÓSITOS,
VALORES Y PRÉSTAMOS

Recoge el saldo de cuentas corrientes a la vista en corresponsales y los valores de la cartera de negociación y a vencimiento denominados en euros. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija con vencimiento determinado que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su vencimiento.

El 31 de diciembre de 2008 se incluyó en esta rúbrica la cartera a vencimiento del Banco de España de valores en euros frente a no residentes en la zona del euro, que hasta esta fecha se recogía en el epígrafe 11.2 del activo «Otros activos financieros», según se estableció en la Orientación del BCE de 11 de diciembre de 2008 (BCE/2008/21). Las cifras correspondientes a 2007 han sido ajustadas para reflejar la reclasificación de dicha cartera. En el siguiente cuadro puede verse el detalle de esta rúbrica:

En millones de euros			
Tipo de activo	2008	2007	Variación
Depósitos	0,22	0,56	-0,34
Valores de renta fija	2.928,78	4.973,30	-2.044,52
Cartera de negociación	110,41	593,73	-483,32
Cartera a vencimiento	2.818,37	4.379,57	-1.561,20
TOTAL	2.929,01	4.973,86	-2.044,86

Del importe de este epígrafe (2.929,01 millones de euros), la casi totalidad (2.818,37 millones) corresponde a valores de renta fija incluidos en la cartera a vencimiento, que experimentaron, no obstante, una disminución de 1.561,20 millones respecto a su saldo a 31.12.2007. Los valores incluidos en la cartera de negociación son valores emitidos en euros por organismos internacionales (Banco Europeo de Inversiones), y su saldo experimentó en 2007 una disminución de 483,32 millones respecto al año anterior.

6 PRÉSTAMOS EN EUROS
CONCEDIDOS A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO EN RELACIÓN CON
OPERACIONES DE POLÍTICA
MONETARIA

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2008	2007	Variación
Operaciones principales de financiación	22.168,90	57.247,89	-35.078,98
Operaciones de financiación a más largo plazo	70.284,55	14.123,44	56.161,11
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	63,00	—	63,00
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	60,25	2,18	58,07
TOTAL	92.576,70	71.373,51	21.203,20

Durante todo el año 2008, y en el contexto de las tensiones en el mercado monetario de la zona del euro, el BCE realizó operaciones de inyección de liquidez con diferentes vencimientos, con objeto de satisfacer las demandas adicionales de liquidez y mantener los tipos de interés a corto plazo en un nivel cercano al tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación.

El saldo de esta rúbrica a 31 de diciembre de 2008 es superior en un 29,71% al de 2007. Por otra parte, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año aumentó en un 119,50% (56.946,04 millones en 2008, frente a 25.943,00 millones en 2007).

El 36,52% del saldo medio anual de la financiación se otorgó a través de «Operaciones principales de financiación», y otro 63,23% se concedió mediante «Operaciones de financiación a más largo plazo», lo que representa un incremento muy significativo respecto al ejercicio anterior. A través del resto de instrumentos únicamente se financió el 0,25% de dicho saldo medio.

a. Operaciones principales de financiación

Estas operaciones desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, gestión de liquidez en el mercado y señalización de la orientación de política monetaria. Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal y vencimiento a una semana, y, normalmente, a través de subastas estándar. No obstante, a partir de octubre de 2008, las operaciones se realizan a tipo fijo con adjudicación del importe total solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31.12.2008 era de 22.168,90 millones de euros, habiendo disminuido respecto al 31.12.2007 en 35.078,98 millones. No obstante, el saldo medio de la financiación otorgada a través de estas operaciones ha pasado de 18.267,70 millones en 2007 a 20.794,04 millones en 2008, por los motivos comentados anteriormente.

b. Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia mensual y vencimiento a tres meses, y, normalmente, a través de subastas estándar. No obstante, a lo largo del año 2008, y con objeto de mejorar la provisión de liquidez en el Eurosistema, en paralelo a estas operaciones principales de financiación a más largo plazo regulares, se han realizado otras operaciones de financiación a más largo plazo complementarias a tres meses y a seis meses, así como operaciones de financiación a plazo especial con un plazo de duración igual a la duración del período de mantenimiento de reservas. A partir de octubre de 2008, estas operaciones también se han realizado a tipo fijo con adjudicación del importe total solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31.12.2008 era de 70.284,55 millones de euros, habiendo aumentado en relación con el año anterior en 56.161,11 millones de euros. De igual forma, su saldo medio ha pasado de 7.643,75 millones a 36.009,21 millones. Este incremento se explica por los motivos comentados en el párrafo anterior.

c. Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

Su saldo a fin de año era cero, igual que el año anterior, aunque a lo largo del ejercicio se han producido ocho operaciones temporales de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema, obteniendo financiación las entidades de crédito españolas en todas ellas. El saldo medio de estas operaciones durante 2008 ha ascendido a 64,47 millones de euros (27,50 millones en 2007).

d. Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año su saldo era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e. Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su banco central nacional a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre del ejercicio 2008 presentaba un saldo igual a 63,00 millones, habiéndose producido en este ejercicio un número elevado de estas operaciones por las causas ya mencionadas, lo que ha supuesto un incremento importante de su saldo medio (ha pasado de 0,16 millones en 2007 a 67,50 millones en 2008).

f. Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía

De acuerdo con las normas del Eurosistema para la gestión de la política monetaria, todas las operaciones mediante las que se otorga liquidez al sistema bancario deben estar garantizadas con activos de reconocida solvencia aceptados por el sistema para servir de colateral. Si, después de la valoración diaria, el valor de mercado de los activos recibidos para garantizar la devolución de los préstamos disminuye por debajo del umbral mínimo o de reposición establecido para cada valor, la entidad de contrapartida afectada deberá reponer activos adicionales o efectivo en depósitos constituidos a tal efecto (véase la nota 17), y, si el valor de mercado de los activos de garantía, tras su revaluación, supera el importe de la financiación obtenida del banco central nacional, más el margen de variación de la garantía, la entidad de contrapartida podrá retirar activos de garantía por un importe equivalente a dicho exceso (o recibir un abono en efectivo en su cuenta por el importe de esta diferencia).

En aquellos bancos centrales nacionales que realizan el ajuste de los márgenes de garantía mediante cargos y abonos en las cuentas de las entidades de crédito, como es el caso del Banco de España, dichos apuntes contables son contrapartida de las cuentas de activo o pasivo que recogen la variación de dichos márgenes. Estas cuentas de balance se remuneran al tipo de interés aplicado a las operaciones principales de financiación.

A 31.12.2008 presentaba un saldo de 60,25 millones de euros, con un incremento de 58,07 millones en relación con el año anterior.

7 OTROS ACTIVOS EN EUROS
FRENTE A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO

En esta rúbrica se incluyen los activos frente a las entidades de crédito no relacionados con la gestión de la política monetaria. Su saldo a 31.12.2008, 2,15 millones de euros, recoge el importe de las cuentas corrientes de corresponsalía mantenidas con entidades de crédito, habiendo aumentado en 0,24 millones respecto a 2007.

8 VALORES EMITIDOS
EN EUROS POR RESIDENTES EN
LA ZONA DEL EURO

Recoge el importe de aquella parte de la cartera de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija con vencimiento determinado que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización. El 31 de diciembre de 2008 se incluyó en este epígrafe la cartera a vencimiento del Banco de España de valores en euros emitidos por residentes en el área del euro y que hasta esta fecha se recogía en el epígrafe 11.2 del activo «Otros activos financieros», según se estableció en la Orientación del BCE de 11 de diciembre de 2008 (BCE/2008/21). Las cifras correspondientes a 2007 han sido ajustadas para poder compararlas con 2008. El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Valores	2008	2007	Variación
Cartera de negociación	42.293,25	29.341,38	12.951,87
Cartera a vencimiento	33.610,69	40.355,14	-6.744,45
TOTAL	75.903,94	69.696,51	6.207,42

El saldo de esta rúbrica a 31.12.2008 es de 75.903,94 millones de euros, de los que el 55,72% corresponde a valores de la cartera de negociación, y el resto, 44,28%, a valores de la cartera a vencimiento.

El conjunto de estos valores experimentó un aumento de 6.207,42 millones de euros en 2008. No obstante, fueron los valores de la cartera de negociación los que experimentaron un aumento de 12.951,87 millones, mientras que los valores de la cartera a vencimiento disminuyeron en 6.744,45 millones.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros			
Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compras netas de valores	12.136,12	-6.779,18	5.356,93
Plusvalías latentes a fin de año (a)	811,57	—	811,57
Minusvalías a fin de año (a)	-15,88	—	-15,88
Intereses implícitos devengados	20,06	34,74	54,80
TOTAL	12.951,87	-6.744,45	6.207,42

a. Tal como se señala en el apartado «3.1.—Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario y nunca a suscripciones directas de emisiones.

9 CRÉDITOS EN EUROS
A LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

Este epígrafe recoge los créditos que, en virtud de lo establecido por sus respectivas leyes de creación, fueron otorgados al Estado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1994. Inicialmente estaba prevista su amortización por su valor nominal, en un plazo de veinticinco años, mediante amortización lineal anual a partir del año 1999, inclusive, según se estableció en la disposición transitoria séptima de la mencionada ley. No obstante, el 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado, representada por la directora general del Tesoro y Política Financiera, por delegación del ministro de Economía y Hacienda, por el que se acordó acelerar el calendario de amortización de estos créditos, de forma que queden vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015, pudiendo el Tesoro solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de aquellos. Los créditos amortizados anticipadamente son abonados por el Tesoro por el efectivo correspondiente a su valor de mercado en ese momento.

A tenor de dicho acuerdo, en 2008 se pagaron dos cuotas del crédito de la Ley 3/1983 (la correspondiente al año en curso más la última viva del calendario de amortización original), y las cuotas de los otros dos créditos correspondientes al año en curso.

El saldo nominal vivo a 31 de diciembre del año 2008 de los créditos otorgados al Estado asciende a 5.248,92 millones de euros, según el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2008	2007	Variación
Tesoro Público. Cuenta especial Ley 3/1983	1.366,76	1.562,01	-195,25
Tesoro Público. Cuenta especial Ley 4/1990	3.473,99	3.821,39	-347,40
Tesoro Público. Créditos por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales	408,17	448,99	-40,82
TOTAL	5.248,92	5.832,38	-583,47

La variación experimentada se debe exclusivamente a las cuotas de amortización anual de los citados créditos de acuerdo con lo establecido anteriormente, cuyas cuantías quedan reflejadas en el cuadro anterior.

10 CUENTAS INTRA-
EUROSISTEMA

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros			
Tipo de activo	2008	2007	Variación
Participación en el capital del BCE	437,71	437,71	—
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	4.349,18	4.349,18	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema	—	—	—
Otros activos intra-Eurosistema (neto)	—	—	—
TOTAL	4.786,88	4.786,88	—

<p>a. Participación en el capital del BCE</p>	<p>A 31 de diciembre de 2008, el total de este epígrafe asciende a 437,71 millones de euros. Este importe total se divide en dos componentes: participación en el capital y participación en el patrimonio neto, excluido el capital. Por lo que se refiere al primero de los componentes, el capital suscrito y desembolsado por el Banco de España asciende a 434,92 millones de euros, equivalentes al 7,5498% de aquel. Dicho porcentaje es el que corresponde al Banco de España, de acuerdo con la clave de participación establecida a partir de los datos de la Comisión Europea y fijada en función de la población y el producto nacional bruto de nuestro país, en relación con los del conjunto de los países del SEBC. Por lo que se refiere al segundo componente, participación en el patrimonio neto del BCE —excluido capital—, su importe a dicha fecha asciende a 2,79 millones de euros, importe del coste pagado con motivo de los ajustes efectuados en la clave de participación en el capital del BCE.</p> <p>De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los bancos centrales del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos del SEBC, y deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la Unión Europea y, por tanto, su BCN entra a formar parte del SEBC. Hay que señalar, como hechos posteriores al cierre del ejercicio, que el segundo cambio quinquenal de las claves tuvo lugar el 1 de enero de 2009. Basándose en la Decisión del Consejo de 15 de julio de 2003 sobre datos estadísticos que hay que usar para la determinación de la clave en la suscripción del capital del Banco Central Europeo, la correspondiente al Banco de España ha aumentado desde el 7,5498% hasta el 8,3040%.</p>
<p>b. Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE</p>	<p>Representan la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remuneran al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15% para reflejar una remuneración nula para el componente de oro. Su saldo a fin de ejercicio asciende a 4.349,18 millones de euros, igual que en el ejercicio anterior. Como hecho posterior al cierre del ejercicio, hay que señalar que, debido al incremento de la clave de participación del Banco de España en el BCE que tuvo lugar el 1 de enero de 2009, se ha realizado una aportación adicional de activos exteriores de reserva al BCE por un contravalor en euros de 434,47 millones, alcanzando en este ejercicio un saldo de 4.783,65 millones de euros.</p>
<p>c. Activos netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema</p>	<p>Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema.</p>
<p>d. Otros activos intra-Eurosistema (neto)</p>	<p>Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema.</p>
<p>11 INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL</p>	<p>El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 235,85 millones de euros, de los que 531,91 millones correspondían a su coste y 296,07 millones a la amortización acumulada del mismo.</p> <p>El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:</p>

En millones de euros

	2008	2007	Variación
INMOVILIZADO MATERIAL	449,21	429,56	19,65
Terrenos y solares	5,35	5,35	0,00
Edificios, construcciones y obras de remodelación	103,11	99,28	3,83
Instalaciones	146,91	137,70	9,21
Mobiliario y enseres	34,98	33,24	1,74
Máquinas de oficina no informáticas	43,54	43,10	0,44
Equipos para procesamiento de información	54,77	51,20	3,56
Elementos de transporte	8,54	9,06	-0,51
Bibliotecas	9,78	9,23	0,55
Otro inmovilizado material	3,74	3,26	0,48
Tesoro y patrimonio histórico-artístico	38,49	38,14	0,35
INMOVILIZADO INMATERIAL	47,51	40,18	7,32
Aplicaciones informáticas	47,45	40,13	7,32
Propiedad industrial	0,06	0,06	0,00
INMOVILIZADO EN CURSO	35,19	35,62	-0,42
Edificios, instalaciones y otras construcciones en curso	28,81	30,91	-2,11
Aplicaciones informáticas en curso	5,50	4,31	1,19
Otro inmovilizado en curso	0,89	0,40	0,50
TOTAL	531,91	505,36	26,55

En millones de euros

Amortización acumulada	2008	2007	Variación
INMOVILIZADO MATERIAL	-263,30	-247,11	-16,20
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-30,60	-28,24	-2,37
Instalaciones	-114,71	-109,87	-4,84
Mobiliario y enseres	-21,62	-20,24	-1,38
Máquinas de oficina no informáticas	-37,72	-36,30	-1,42
Equipos para procesamiento de información	-42,75	-37,80	-4,95
Elementos de transporte	-5,68	-5,28	-0,40
Bibliotecas	-7,09	-6,59	-0,50
Otro inmovilizado material	-3,13	-2,79	-0,34
INMOVILIZADO INMATERIAL	-32,76	-28,32	-4,44
Aplicaciones informáticas	-32,71	-28,27	-4,44
Propiedad industrial	-0,05	-0,05	-0,00
TOTAL	-296,07	-275,43	-20,64

El incremento del inmovilizado durante el año 2008 se ha debido, fundamentalmente, a inversiones en instalaciones de detección y extinción de incendios en los edificios de Madrid, así como a las reformas llevadas a cabo en estos edificios¹⁰. También cabe destacar el incremento de las inversiones en equipos para procesamiento de la información y en el desarrollo de determinadas aplicaciones informáticas.

12 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reclasificación en el balance de la cartera a vencimiento del Banco de España, que ha pasado de este epígrafe a las mismas rúbricas que, hasta este momento, recogían los valores de la cartera de negociación, es decir, «A.2. — Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro», «A.3. — Activos en moneda extranjera frente a residentes en el área del euro», «A.4. — Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro» y «A.7. — Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro», dependiendo de la residencia del emisor y de la moneda en que estén denominados. Esta reclasificación se ha efectuado de forma armonizada en el Eurosistema, de acuerdo con lo establecido en la Orientación del BCE de 11 de diciembre de 2008 (BCE/2008/21).

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 49,57 millones, que corresponden fundamentalmente a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales y en la Sociedad Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA. La disminución de estos activos financieros en 1,82 millones de euros se debe a la reducción del valor teórico de las acciones de la mencionada sociedad.

13 DIFERENCIAS POR VALORACIÓN DE PARTIDAS DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «12.1» del pasivo. Su saldo al final del presente ejercicio, 620,86 millones, es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas en ese momento. Incluye los *swaps* vivos con el BCE en el marco del programa «Term Auction Facility» en dólares con la Reserva Federal. También incluye los *swaps* vivos a fin de ejercicio con el BCE y con las entidades financieras surgidos del acuerdo de cooperación para proporcionar liquidez en francos suizos. En virtud de este acuerdo, el Banco Nacional de Suiza proporcionó francos suizos al BCE mediante *swaps* contra euros. Simultáneamente, el BCE realizó *swaps* con los bancos centrales nacionales del Eurosistema, que utilizaron estos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en francos suizos de las entidades del Eurosistema en forma de *swaps*. Estos *swaps* entre el BCE y los bancos centrales nacionales del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos con el Eurosistema (neto)».

14 CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL ACTIVO Y GASTOS ANTICIPADOS

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 2.430,26 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

¹⁰ Las reformas de los edificios se contabilizan como mayor valor del inmovilizado cuando cumplen los criterios mencionados en el apartado «3.1. — Normativa contable», relativo a los Activos fijos materiales e inmateriales.

En millones de euros

	2008	2007	Variación
INTERESES DEVENGADOS EN LA ADQUISICIÓN DE VALORES E INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS PROCEDENTES DE VALORES	1.680,49	1.455,54	224,94
Cartera de negociación	873,40	486,21	387,19
<i>Denominados en moneda extranjera</i>	16,81	22,86	-6,05
<i>Denominados en euros</i>	856,59	463,35	393,24
Cartera a vencimiento	807,08	969,33	-162,25
<i>Denominados en moneda extranjera</i>	35,49	33,12	2,37
<i>Denominados en euros</i>	771,59	936,21	-164,62
OTROS INTERESES A COBRAR NO VENCIDOS	743,57	323,00	420,57
De operaciones a plazo en divisas	—	—	—
De operaciones <i>swaps</i>	—	—	—
De depósitos y otros activos en moneda extranjera	12,38	28,12	-15,74
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	151,70	147,34	4,35
De otras cuentas intra-Eurosistema, por operaciones TARGET	—	1,19	-1,19
De operaciones excepcionales de inyección de liquidez	18,25	1,80	16,45
De préstamos con garantía de valores	544,62	101,69	442,94
Otros	16,63	42,86	-26,23
COMISIONES A COBRAR NO VENCIDAS Y GASTOS ANTICIPADOS	1,81	12,28	-10,47
DIVIDENDOS DEVENGADOS Y NO COBRADOS	4,40	4,26	0,13
TOTAL	2.430,26	1.795,09	635,18

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas corresponden a los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores denominados en euros de las carteras de negociación (856,59 millones) y a vencimiento (771,59 millones). También se ha producido un importante aumento de los intereses devengados y no cobrados en préstamos con garantía de valores, debido al mayor volumen de las operaciones en curso a fin de año.

15 OTROS ACTIVOS. DIVERSOS

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.256,21 millones de euros, son el ingreso efectuado al Tesoro Público, el 29 de diciembre de 2008, de 1.053,82 millones de euros, equivalente al 70% del 80% de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2008 (véase la nota 15 a la cuenta de resultados), que experimentó un aumento de 72,61 millones con relación al equivalente del ejercicio anterior, y los préstamos para vivienda y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 189,10 millones, con un aumento de 22,04 millones de euros.

16 BILLETES EN CIRCULACIÓN

El saldo de billetes en circulación (76.018,16 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de billetes euro en circulación (véase «*Billetes en circulación*», en el apartado 3.1 —Normativa contable), de acuerdo con la clave de asignación de billetes

euro en el Eurosistema (el 9,9660%¹¹ del total de los emitidos por todos los bancos centrales), que resultan de deducir de la clave de participación en el Eurosistema el 8% del total correspondiente al BCE. Dicho saldo ha experimentado un incremento de 8.405,20 millones de euros respecto del año anterior por el mayor volumen de billetes euro en circulación en el Eurosistema.

17 DEPÓSITOS EN EUROS
MANTENIDOS POR ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO EN RELACIÓN
CON OPERACIONES DE POLÍTICA
MONETARIA

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España ascendía a 54.314,92 millones de euros al cierre del ejercicio de 2008, experimentando un aumento respecto al ejercicio anterior de 1.994,14 millones. Este aumento se ha debido al incremento registrado en la facilidad de depósito, compensado, en parte, por la disminución del saldo en los epígrafes de cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas) y en los depósitos a plazo.

Su desglose se refleja en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Tipo de pasivo	2008	2007	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	24.136,03	38.327,45	-14.191,41
Facilidad de depósito	30.106,40	215,00	29.891,40
Depósitos a plazo	—	13.775,00	-13.775,00
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	72,49	3,34	69,15
TOTAL	54.314,92	52.320,79	1.994,14

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España, en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado una disminución de 14.191,41 millones. No obstante, si lo que se analiza es el saldo medio de estas cuentas, se observa un aumento, pasando de 20.355,55 millones en 2007 a 24.009,94 millones en 2008.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano, ha experimentado un importante aumento, pasando de 215,00 millones en 2007 a 30.106,40 millones en 2008, aumento que también puede observarse en el saldo medio mantenido en estos depósitos a lo largo del año (ha pasado de 28,87 millones a 6.777,25 millones). La mayor utilización que han hecho las entidades de esta facilidad se ha debido a las tensiones existentes en el mercado monetario en 2008.

Por lo que respecta a los depósitos a plazo fijo, no presentan saldo a 31 de diciembre, mientras que, a finales de 2007, este ascendía a 13.775,00 millones. La constitución de estos depósitos está relacionada con la decisión del BCE de llevar a cabo operaciones de absorción de liquidez con objeto de mantener los tipos de interés del mercado monetario a corto plazo en un nivel cercano al tipo mínimo de puja de las operaciones principales de financiación del

11. Tras la revisión quinquenal de la clave de participación de los bancos centrales nacionales del Eurosistema en el capital del BCE y la incorporación de Eslovaquia al Eurosistema, el 1 de enero de 2009, la clave de asignación de billetes es del 10,9465%.

Eurosistema. Se trata, pues, de operaciones de ajuste instrumentadas mediante depósitos. Las entidades españolas participaron en estos drenajes de liquidez en las diecisiete operaciones que realizó el Eurosistema en 2008.

El resto de los epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos constituidos bajo las modalidades de operaciones temporales de ajuste y depósitos relacionados con los márgenes de garantía. A 31.12.2008, las entidades mantenían saldos relacionados con los depósitos relativos a los ajustes de los márgenes de garantía por un importe igual a 72,49 millones (3,34 millones en 2007).

18 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO.— ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 18.770,52 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2008	2007	Variación
Administración Central (Estado)	7.086,58	4.193,50	2.893,08
<i>Tesoro Público. Cuenta corriente</i>	<i>4.501,72</i>	<i>164,79</i>	
<i>Otras administraciones de la Administración Central del Estado y similares</i>	<i>2.584,86</i>	<i>4.028,71</i>	
Administraciones Territoriales	1.880,97	653,36	1.227,61
<i>Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares</i>	<i>1.875,53</i>	<i>648,41</i>	
<i>Administración Local</i>	<i>5,44</i>	<i>4,95</i>	
Administraciones de Seguridad Social	9.802,98	13.183,49	-3.380,52
<i>Del Sistema de Seguridad Social</i>	<i>8.939,17</i>	<i>11.215,36</i>	
<i>Otras</i>	<i>863,81</i>	<i>1.968,14</i>	
TOTAL	18.770,52	18.030,35	740,17

El aumento de este epígrafe (740,17 millones de euros) se debió, fundamentalmente, al incremento de los saldos mantenidos por el Tesoro Público y Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares, al tiempo que el saldo de las Administraciones de Seguridad Social disminuyó.

19 DEPÓSITOS EN EUROS DE OTROS RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO.—OTROS PASIVOS

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como los Fondos de Garantía de Depósitos, otros intermediarios financieros relacionados con la liquidación de los mercados de valores, otros intermediarios en el mercado de deuda anotada, etc., así como las cuentas corrientes de Organismos Públicos y Autónomos no administrativos del Estado, las cuentas corrientes de empleados y pensionistas, y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Su saldo al cierre del ejercicio 2008 era de 1.774,07 millones de euros, y su disminución de 551,18 millones de euros respecto al cierre de 2007 se debió, fundamentalmente, al descenso de los saldos de las cuentas corrientes de Organismos Públicos del Estado (552,55 millones de euros).

20 PASIVOS EN EUROS CON NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los

que se prestan servicios de gestión de reservas. Su saldo, 172,27 millones de euros, experimentó un incremento respecto del ejercicio anterior de 14,30 millones.

21 PASIVOS EN MONEDA
EXTRANJERA CON NO
RESIDENTES EN LA ZONA
DEL EURO.—DEPÓSITOS Y
OTROS PASIVOS

Recoge los saldos mantenidos en moneda extranjera por los bancos centrales de fuera de la zona del euro, así como las operaciones de venta de valores con pacto de recompra. El saldo al cierre del ejercicio del primero de los componentes citados ascendía a 71,85 millones de euros (37,89 millones más que a fin de 2007), mientras que las operaciones de venta de valores con pacto de recompra no presentaban saldo (a 31.12.2007 tenían un saldo de 83,07 millones). En conjunto, el importe del total de este epígrafe ha disminuido en 45,18 millones de euros.

22 CONTRAPARTIDA DE LOS
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO
ASIGNADOS POR EL FMI

Con un importe de 330,12 millones de euros, recoge la equivalencia de los DEG asignados a España por el FMI. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 9,20 millones de euros respecto del año anterior, debido a la variación en el tipo de cambio.

23 CUENTAS INTRA-
EUROSISTEMA

Esta rúbrica, que a 31.12.2008 presenta un saldo de 42.046,77 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a. Pasivos netos relacionados
con la asignación de billetes euro
en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 7.125,42 millones de euros, incluye los activos y pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes euro (véase «*Billetes en circulación*» y «*Cuentas intra-Eurosistema*» en el apartado sobre normativa contable).

Su disminución respecto a 2007 (10.778,19 millones) se explica por la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2008, que han pasado de 85.516,56 a 31.12.2007 a 83.143,58 a fin de 2008 (-2,8%), en contraposición con el incremento registrado en el conjunto del Eurosistema (12,7%), lo que ha dado lugar a la mencionada disminución en el saldo de estas cuentas.

b. Otros pasivos intra-
Eurosistema (neto)

Su saldo a 31.12.2008, 34.921,35 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los bancos centrales nacionales del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los bancos centrales del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y asignación de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios», en la nota 8 a la cuenta de resultados), y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con las cantidades que hubiese pendientes de cobro relacionadas, fundamentalmente, con los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes euro emitidos por el BCE.

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio de las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor, y asciende a 34.988,89 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor igual a 0,15 millones. La remuneración de la posición deudora del Banco de España frente al BCE se calcula en base diaria y aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema.

El segundo componente, posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los bancos centrales nacionales del Eurosistema, refleja un saldo acreedor de 63,22 millones de euros a fin de ejercicio.

Finalmente, por lo que se refiere a la posición frente al BCE relacionada con el reparto de los ingresos correspondientes al señoreaje de los billetes euro emitidos por los BCN en nombre del BCE, tras la aprobación de la Decisión del Banco Central Europeo de 17 de noviembre de 2005, sobre la distribución entre los bancos centrales nacionales de los Estados miembros participantes de los ingresos del Banco Central Europeo por billetes en euros en circulación (BCE/2005/11), el BCE distribuye los ingresos por billetes euro en circulación obtenidos cada año el segundo día hábil del ejercicio siguiente, pudiendo el Consejo de Gobierno del BCE decidir, antes de final de ejercicio, que no se distribuyan en todo o en parte estos ingresos (véase «Billetes en circulación» en el apartado 3.1.2). En este ejercicio, el Consejo ha acordado retener parte de los ingresos relacionados con el señoreaje de sus billetes correspondiente al ejercicio 2008, con objeto de incrementar la provisión para la cobertura de los riesgos de tipo de cambio e interés y fluctuación del precio del oro creada en 2005, siendo el resto repartido entre los bancos centrales del Eurosistema de acuerdo con sus respectivas claves, correspondiendo al Banco de España un importe de 130,60 millones.

24 PARTIDAS EN CURSO DE LIQUIDACIÓN

Recoge diversas partidas que, a 31.12.2008, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución o transferencias expedidas a entidades de depósito pendientes de reembolso. En el ejercicio 2008 se han incluido en esta rúbrica varias partidas que anteriormente se registraban en el epígrafe «Otros pasivos. Diversos», por considerar que su naturaleza se corresponde más fielmente con este epígrafe. El importe correspondiente al año 2007 que ha sido reclasificado asciende a 30,14 millones.

De los 246,64 millones de euros que refleja el saldo de esta rúbrica al cierre del ejercicio 2008, 214,87 millones corresponden a transferencias ordenadas por entidades de crédito pendientes de abono al cierre del ejercicio, y 30,90 millones corresponden a transferencias recibidas el día 31 de diciembre de 2008 del Sistema Nacional de Compensación Electrónica, que han sido liquidadas y están pendientes de abono.

El incremento de esta rúbrica respecto al ejercicio anterior es de 6,75 millones y se debe al aumento de las partidas mencionadas anteriormente (la primera de ellas aumentó en 29,90 millones, y la segunda aumentó en 7,07 millones), compensado en parte por el menor saldo registrado a fin de año en otras operaciones pasivas pendientes de aplicación.

25 DIFERENCIAS POR VALORACIÓN DE PARTIDAS DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, como ocurre en este ejercicio, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «11.3» del activo (véase nota 13 al balance).

26 CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL PASIVO E INGRESOS ANTICIPADOS

Este epígrafe recoge los intereses a pagar no vencidos, los gastos a pagar no vencidos y los beneficios diferidos.

A 31.12.2008, su saldo asciende a 220,16 millones de euros, siendo la partida más significativa la de intereses a pagar no vencidos (211,85 millones de euros). La disminución experimentada por esta partida en 2008 (74,42 millones) es consecuencia, esencialmente, de los menores intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema relacionadas con el ajuste de billetes en circulación, los intereses devengados correspondientes a la remuneración de las reservas mínimas y los devengados sobre las cuentas de la Seguridad Social, compensado en parte por el incremento de los intereses devengados por las cuentas intra-Eurosistema por operaciones TARGET2 y por los *swaps* concertados en el marco de las operaciones excepcionales de inyección de liquidez en divisas.

27 OTROS PASIVOS.—DIVERSOS

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31.12.2008 su saldo era de 271,42 millones, siendo la partida más relevante de este epígrafe la correspondiente a «Mutualidad de Empleados del Banco de España.—Aportaciones a pagar» (161,78 millones). Su variación más significativa está relacionada con la reducción en 38,11 millones en dicha deuda con la Mutualidad de Empleados.

28 PROVISIONES

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros			
	2008	2007	Variación
Para la cobertura de riesgos por tipo de cambio y tipo de interés	3.103,92	2.421,95	681,97
Para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	967,75	1.393,21	-425,45
Para cubrir riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria del Eurosistema	621,35	—	621,35
Para el canje de billetes de peseta retirados	37,13	61,83	-24,71
Para pagos a prejubilados y jubilados	39,05	50,31	-11,25
Para socorro por fallecimiento y jubilación	70,26	68,88	1,38
Para riesgos y gastos diversos	8,21	9,65	-1,44
TOTAL	4.847,66	4.005,81	841,85

La cuenta de provisiones más relevante es la relativa a la «Provisión para riesgos por tipo de cambio y tipo de interés», creada por acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 26 de enero de 1999, con objeto de cubrir el riesgo por tipo de cambio de las reservas exteriores del Banco de España. Posteriormente, la Comisión Ejecutiva, en su sesión de 14 de abril de 2004, acordó ampliar su finalidad a la cobertura de los riesgos por tipo de interés. El saldo de esta provisión a 31.12.2008 asciende a 3.103,92 millones de euros, 681,97 millones más que en 2007 (véase nota 5 a la cuenta de resultados).

El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración del Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo. Dicha evaluación tiene en cuenta, además de esa valoración, una serie de factores, entre los que se incluyen los resultados estimados para el próximo año, la evolución prevista de los activos de riesgo u otros que las circunstancias aconsejen contemplar.

Por otro lado, el acuerdo firmado en 2007 con la Administración General del Estado por el que el Tesoro puede solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando el efectivo correspondiente a su valor de mercado en lugar de su valor nominal, llevó a que, en dicho ejercicio, se creara una provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de los créditos singulares, con objeto de cubrir las pérdidas eventuales que pondría de manifiesto la amortización anticipada de los mencionados créditos (recogidos en el epígrafe 8 del activo; véase nota 9), determinándose su saldo por diferencia entre el valor nominal y el valor actual de mercado de los mismos. A 31.12.2008, su saldo ascendía a 967,75 millones.

De acuerdo con el principio de prudencia, el Consejo de Gobierno del BCE ha considerado apropiado establecer un fondo por importe de 5.736,00 millones de euros para cubrir los riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria. De acuerdo con el artículo 32.4 de los estatutos del SEBC/BCE, este fondo debe financiarse con cargo a todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en 2008. Como resultado de lo anterior, el Banco de España ha dotado una provisión de 621,35 millones de euros, equivalente al 10,8324% del total de la provisión que se ha dotado.

Finalmente, han tenido lugar disminuciones tanto en la provisión dotada para atender el canje de los billetes peseta retirados de la circulación (24,71 millones), como en la provisión para pagos a prejubilados y jubilados (11,25 millones), como consecuencia de la aplicación de las mismas a su finalidad.

29 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros			
Clase de cuenta	2008	2007	Variación
ORO	4.776,85	4.294,28	482,58
DIVISAS	44,94	0,02	44,91
VALORES	969,98	55,24	914,74
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	143,85	43,61	100,24
Emitidos en euros por no residentes en la zona del euro	2,93	—	2,93
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	823,20	11,62	811,57
OTROS	19,74	21,56	-1,82
TOTAL	5.811,51	4.371,09	1.440,41

Las cuentas de revalorización han aumentado en el ejercicio en 1.440,41 millones. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización de valores (914,74 millones), y en concreto en los valores en euros emitidos por residentes en la zona del euro, con un aumento de 811,57 millones, fruto de la variación del precio de los valores de la cartera de negociación debida a la evolución de los tipos de interés. Las plusvalías no realizadas en el oro se incrementaron en 482,58 millones, como consecuencia del aumento de su precio de mercado. Por su parte, las plusvalías no realizadas en divisas aumentaron en 44,91 millones, debido, fundamentalmente, a la apreciación del tipo de cambio del dólar USA frente al euro.

30 CAPITAL

A 31 de diciembre de 2008 el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto Ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006. Dicha ampliación es consecuencia de la aprobación por parte del Consejo de Ministros, en su sesión de 28 de julio de 2006, de la propuesta efectuada por el Consejo de Gobierno del Banco de España, en aplicación de la Ley 192/1964, de que una parte de los beneficios de 2005, que fueron retenidos al amparo del acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005 y del Real Decreto 1198/2005, sobre el régimen de ingreso en el Tesoro Público de los beneficios del Banco de España, se destinará a incrementar el capital del Banco dentro de los límites autorizados por la disposición adicional trigésima octava de la Ley

30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2006, es decir, hasta alcanzar el capital del Banco de España la cifra de 1.000 millones de euros.

31 RESERVAS

A 31 de diciembre de 2008 las reservas del Banco de España ascienden a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco de España (3,17 millones), y, por otro, la parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas que fueron autorizadas, respectivamente, por el Consejo de Ministros de 28 de julio de 2006 (496,83 millones) y 29 de junio de 2007 (500 millones), en aplicación de las disposiciones citadas en la nota anterior.

32 BENEFICIO DEL EJERCICIO

El beneficio neto del ejercicio 2008, una vez deducida la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales (21,11 millones de euros), ha ascendido a 2.090,19 millones de euros, superior en un 4,25% al de 2007. Del citado importe, 1.053,82 millones fueron ingresados en el Tesoro el 29 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan, correspondientes a los beneficios de 2007:

- a) El día 3.3.2008, 823,28 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en noviembre de 2007, el 90% de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.004,98 millones de euros.
- b) El día 13.8.2008, una vez aprobado por el Consejo de Ministros el balance y cuenta de resultados del año 2007, 200,50 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2008 y las causas de su variación frente a los de 2007 figuran en el apartado 3.3 siguiente, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 INGRESOS POR INTERESES

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los principales activos del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

	Ingresos por intereses			Inversión media 2008	Rentabilidad media 2008
	2008	2007	Variación		
MONEDA EXTRANJERA	447,24	445,55	1,69	14.352,23	3,1
Valores	278,83	323,73	-44,90	6.557,19	4,2
Depósitos y otros activos	168,41	121,83	46,59	7.795,03	2,1
EUROS	5.760,02	4.614,82	1.145,20	137.902,22	4,1
Valores	3.071,12	2.626,17	444,95	76.464,03	4,0
Operaciones de política monetaria	2.529,06	1.076,76	1.452,30	56.946,04	4,4
Cuentas intra-Eurosistema	157,60	910,00	-752,40	4.492,15	3,5
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	151,70	147,34	4,35	4.349,18	3,4
Saldo neto deudor otras cuentas intra-Eurosistema	5,91	762,66	-756,75	142,98	4,1
Otros activos	2,24	1,89	0,35	—	—
TOTAL	6.207,26	5.060,38	1.146,89	152.254,45	4,0

Los ingresos por intereses han experimentado un incremento de 1.146,89 millones en el ejercicio 2008 frente a 2007. El mencionado incremento es resultado de un aumento de 1.145,20 millones en el rendimiento de las inversiones en euros, y de 1,69 millones en los ingresos de las inversiones en moneda extranjera.

De los intereses de las inversiones en moneda extranjera (447,24 millones de euros), 278,83 millones proceden de los valores de renta fija en dólares USA, y 168,41 millones, de depósitos y otros activos. Los intereses de la mencionada cartera en dólares han disminuido en 44,90 millones de euros, mientras que los correspondientes a depósitos y otros activos han aumentado en 46,59 millones. Por su parte, la rentabilidad media de la inversión en moneda extranjera ha sido del 3,1%, frente al 4,8% en 2007.

Los ingresos por intereses en euros (5.760,02 millones) proceden, fundamentalmente, de las carteras de valores (3.071,12 millones, con un incremento de 444,95 millones), las operaciones de política monetaria (2.529,06 millones, con un incremento de 1.452,30 millones) y las cuentas intra-Eurosistema (157,60 millones, con una disminución de 752,40 millones). En el caso de estos dos últimos conceptos, sus variaciones han sido consecuencia, por un lado, de las mayores necesidades de financiación del sistema bancario, y, por otro, de la necesidad de sustituir, en gran medida, el recurso a la financiación exterior por préstamos de política monetaria, como consecuencia, en ambos casos, de las turbulencias financieras a las que se ha visto sometido el mercado interbancario de dinero. El efecto conjunto de estas variaciones ha sido un incremento de los ingresos por intereses en euros de 1.145,20 millones de euros, debido al aumento de la inversión media (137.902,22 millones en 2008, frente a 118.105,76 millones en 2007) y de la rentabilidad media, que ha pasado del 3,9% en 2007 al 4,1% en 2008.

2 GASTOS POR INTERESES

Incluye los gastos por intereses devengados por los pasivos que se citan a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje					
	Gastos por intereses			Financiación media 2008	Coste medio 2008
	2008	2007	Variación		
MONEDA EXTRANJERA	81,57	82,04	-0,46	3.907,08	2,1
Operaciones <i>swap</i> , a plazo y otras	71,49	62,95	8,54	3.534,59	2,0
Otros pasivos	10,08	19,09	-9,01	372,49	2,7
EUROS	2.792,28	2.095,91	696,37	71.555,45	3,8
Remuneración de las reservas mínimas	975,33	811,55	163,78	24.009,96	4,0
Facilidad de depósito	192,70	0,80	191,90	6.777,25	2,8
Depósitos a plazo fijo	40,40	32,26	8,13	989,08	4,0
Depósitos de Administraciones Públicas	606,46	497,14	109,32	16.231,66	3,7
Cuentas intra-Eurosistema. — Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes	510,19	724,41	-214,22	12.232,78	4,1
Saldo neto acreedor otras cuentas intra-Eurosistema	457,24	22,78	434,46	11.314,72	4,0
Otros pasivos en euros	9,96	6,96	3,00	—	—
TOTAL	2.873,86	2.177,94	695,91	75.462,54	3,7

Los gastos por intereses se han incrementado en 695,91 millones de euros en 2008, con un aumento de 696,37 millones los correspondientes a pasivos en euros, y una disminución de 0,46 millones los correspondientes a pasivos en moneda extranjera.

De los gastos por intereses en euros (2.792,28 millones de euros), cabe destacar que 975,33 millones corresponden a la remuneración de las reservas mínimas; 606,46 millones, a la remuneración de los depósitos de las Administraciones Públicas; 510,19 millones, a la remuneración de las cuentas intra-Eurosistema relacionadas con la asignación de billetes, y 457,24 millones, a la remuneración de otras cuentas intra-Eurosistema (TARGET2).

De los 696,37 millones en que se han incrementado los gastos por intereses en euros, 434,46 millones corresponden a la remuneración de otras cuentas intra-Eurosistema, debido a que, durante la mayor parte de 2008, la posición del Banco de España frente al SEBC ha sido acreedora (motivado, fundamentalmente, por la sustitución por el sistema bancario de las fuentes de financiación a la que se ha hecho referencia en el apartado anterior), 191,90 millones a la mayor remuneración de la facilidad de depósito, 163,78 millones a la mayor remuneración de las reservas mínimas, y 109,32 millones a la remuneración de las Administraciones Públicas, compensados por una menor carga financiera, de 214,22 millones de euros, por ajuste de billetes, como resultado del descenso experimentado en la puesta en circulación de billetes por el Banco de España.

En líneas generales, el incremento de los gastos por intereses de la financiación en euros se ha debido al mayor saldo medio a remunerar (ha pasado de 53.133,12 millones de euros en 2007 a 71.555,45 millones en 2008), compensado parcialmente por el ligero descenso del coste medio (ha pasado del 3,9% en 2007 al 3,8% en 2008).

Por su parte, de los gastos por intereses en moneda extranjera (81,57 millones de euros), 71,49 millones corresponden a operaciones *swaps*, a plazo y otras, y 10,08 millones de euros a otros pasivos, compensándose prácticamente el incremento de los primeros (8,54 millones) con la disminución de los segundos (9,01 millones)

3 GANANCIAS/PÉRDIDAS REALIZADAS PROCEDENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS

Recoge los resultados producidos en la compraventa de activos financieros. En el ejercicio 2008, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 108,62 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros			
	2008	2007	Variación
MONEDA EXTRANJERA	73,97	1.749,64	-1.675,67
Venta de oro	0,04	1.748,21	-1.748,16
Venta de divisas (por tipo de cambio)	-0,91	-2,84	1,93
Venta de valores (por precio)	78,29	3,11	75,19
Otras ganancias/pérdidas	-3,45	1,16	-4,61
EUROS	34,65	-4,45	39,10
Venta de valores (por precio)	34,65	-4,45	39,10
TOTAL	108,62	1.745,19	-1.636,57

Con respecto al ejercicio anterior, la mayor variación se ha debido a la venta de oro realizada en 2007, que ha supuesto una disminución de 1.748,16 millones de euros en 2008 en las ganancias realizadas por este concepto. Del resto de las variaciones, cabe destacar las mayores ganancias por precio en venta de valores en moneda extranjera denominados en dólares USA, con un aumento de 75,19 millones de euros, y en venta de valores denominados en euros emitidos por residentes de la zona del euro (39,10 millones de euros).

4 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS
EN ACTIVOS Y POSICIONES
FINANCIERAS

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio en la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros			
	2008	2007	Variación
MONEDA EXTRANJERA	0,25	430,29	-430,04
En divisas (por tipo de cambio)	0,19	429,78	-429,59
En valores (por precio)	0,06	0,51	-0,44
EUROS	15,88	99,15	-83,27
En valores (por precio)	15,88	99,15	-83,27
TOTAL	16,13	529,44	-513,31

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2008 han ascendido a 16,13 millones de euros, de las que la práctica totalidad corresponden a las inversiones en valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro (15,88 millones). Con respecto a 2007, las minusvalías no realizadas han disminuido en 513,31 millones de euros, fundamentalmente por las menores pérdidas no realizadas por tipo de cambio en divisas (429,59 millones de euros), en concreto por la ausencia de minusvalías no realizadas en dólares USA (413,92 millones de euros) y DEG (15,75 millones). Por su parte, las minusvalías no realizadas en valores denominados en euros han disminuido en 83,27 millones, fundamentalmente las correspondientes a valores emitidos por residentes en la zona del euro (81,33 millones de euros).

5 DOTACIONES Y EXCESOS
DE PROVISIÓN POR RIESGOS DE
TIPO DE CAMBIO Y PRECIO

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad por 16,13 millones de euros de la provisión por riesgos de tipo de cambio y precio para cubrir las minusvalías registradas a fin de 2008, y, por otro lado, la dotación a la misma de 698,11 millones de euros para cubrir los riesgos por tipo de cambio y precio estimados en las posiciones financieras sujetas a dichos riesgos, según el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 12 de febrero de 2009. Dichos movimientos suponen un incremento neto de la dotación/aplicación de 681,97 millones de euros respecto a 2007.

Por otro lado, también se recoge en este epígrafe la dotación/aplicación de la provisión para cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares, que presenta una variación positiva de 2.050,55 millones, debido a que, en 2007, se dotaron provisiones por este concepto por importe de 1.688,56 millones de euros, mientras que, en 2008, se han recuperado 361,98 millones, como consecuencia del ajuste derivado de las variaciones del valor de mercado de dichos activos.

6 INGRESOS NETOS
POR HONORARIOS/COMISIONES

Recoge, fundamentalmente, ingresos y gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (transferencias, gestión de cheques, custodia y administración de valores, servicio de liquidación en operaciones con valores, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	Ingresos			Gastos		
	2008	2007	Variación	2008	2007	Variación
Operaciones exteriores	0,09	0,12	-0,04	3,02	3,42	-0,40
Operaciones interiores	23,24	18,96	4,28	8,02	3,85	4,17
TOTAL	23,33	19,09	4,24	11,04	7,27	3,77

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2008 (12,29 millones de euros) han sido superiores a los registrados en 2007 en tan solo 0,47 millones de euros, debido al incremento de las comisiones cobradas por operaciones con valores (2,58 millones de euros) y por la entrada en funcionamiento de la plataforma compartida única (TARGET2), cuyos ingresos netos han sido de 2,19 millones de euros, compensado en parte por las menores comisiones cobradas a las entidades adheridas al Servicio de Liquidación del Banco de España (4,06 millones de euros).

7 DIVIDENDOS Y OTROS INGRESOS DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En 2008, el Consejo de Gobierno del BCE ha decidido retener parte de los ingresos correspondientes al señoreaje de sus billetes, con objeto de incrementar la provisión para la cobertura de los riesgos cambiarios, de tipos de interés y de fluctuación de la cotización del oro. El resto se ha repartido entre los BCN del Eurosistema en proporción a sus claves, correspondiendo al Banco de España un importe de 130,60 millones. También se recogen 11,47 millones de los dividendos por la participación en Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, SA (BME), y 2,64 millones de la participación en organismos internacionales (Banco de Pagos Internacionales). Con respecto al ejercicio anterior, el importe registrado en 2008 ha aumentado en 135,03 millones de euros, básicamente por la ausencia de distribución por el BCE del señoreaje de sus billetes en 2007.

8 RESULTADO NETO DE LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS MONETARIOS

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos. La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulación; depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito en relación con operaciones de política monetaria; pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor, y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema. Cualquier interés pagado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habrá de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten. Los activos identificables constan de los siguientes elementos: préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes euro en el Eurosistema, y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos. Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando al importe de la misma el tipo de interés marginal más reciente aplicado a las operaciones principales de financiación.

Los ingresos monetarios puestos en común por el Eurosistema se asignan entre los BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2008, que ascienden a 3.044,72 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 2.981,73 millones de euros, equivale a una aportación neta de 62,99 millones de euros. A dicha aportación neta hay que añadir 0,23 millones por la participación del Banco de España en las pérdidas realizadas en operaciones de política monetaria del Eurosistema. En comparación con 2007, se ha producido una variación neta negativa de estos resultados de 100,47 millones de euros.

Además, de acuerdo con el principio de prudencia, el Consejo de Gobierno del BCE ha considerado apropiado establecer un fondo por importe de 5.736 millones de euros para cubrir los riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria. De acuerdo con el artículo 32.4 de los estatutos del SEBC/BCE, este fondo debe financiarse con cargo a todos los bancos centrales del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en 2008. Como resultado de lo anterior, el Banco de España ha dotado una provisión por importe de 621,35 millones de euros, equivalente al 10,8324% del total de la provisión que se ha dotado.

9 OTROS INGRESOS Y QUEBRANTOS

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros			
Descripción	2008	2007	Variación
Resultados extraordinarios	16,76	2,18	14,58
Mutualidad de empleados	-21,99	-25,76	3,78
Diversos	0,88	0,63	0,25
TOTAL	-4,35	-22,95	18,60

Como puede observarse, este epígrafe ha registrado un menor quebranto neto de 18,60 millones de euros frente al ejercicio anterior, consecuencia, fundamentalmente, de los resultados extraordinarios derivados del ajuste en la distribución de gastos en el programa de ayuda *Special Contingency Account (SCA)-1* Liberia del FMI (11,26 millones de euros), así como de la cancelación de los fondos de previsión de amortización de préstamos de vivienda y de autoseguro contra incendios de muebles e inmuebles, según acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 30.12.2008, que ascienden a 4,65 millones.

10 GASTOS DE PERSONAL

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, aportaciones al Plan de Pensiones y otras cargas sociales.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2008	2007	Variación	(%)
Gastos brutos de personal	224,32	211,72	12,60	6,00
<i>Haberes y emolumentos</i>	169,77	161,30	8,48	5,30
<i>Cuotas seguros sociales</i>	31,38	30,59	0,79	2,60
<i>Acción social</i>	17,64	14,71	2,93	19,90
<i>Plan de pensiones</i>	5,53	5,12	0,41	8,00
Recuperación de gastos de personal por activación de aplicaciones informáticas	-0,69	-0,62	-0,06	10,30
TOTAL	223,63	211,10	12,53	5,90

Su importe ha pasado de 211,10 millones de euros en 2007 a 223,63 millones en 2008, con un incremento de 12,53 millones de euros (5,9%), como consecuencia de: a) mejoras económicas recogidas en el Convenio Colectivo para 2008, que se estiman en 5,95 millones de euros (2,82%); b) los mayores gastos derivados de la crisis financiera y del tratamiento extraordinario de billetes a los que se hizo frente con un mayor número de comisiones de servicio, contrataciones temporales y horas extraordinarias, por un importe de 1,36 millones (0,64%); c) el incremento de las cuotas de la Seguridad Social y de la asistencia médica complementaria (1,4 millones y un 0,66%); d) incremento de los socorros por fallecimiento y jubilación (1,46 millones y un 0,69%), y e) una serie de factores de muy diversa índole (incrementos por antigüedad, deslizamientos por promociones, ingresos a cuenta por retribuciones en especie, cambios en la estructura de la plantilla, etc.)

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla y el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2008	2007	Variación	(%)
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS	2.727,2	2.718,6	8,6	0,3
1 Plantilla fija	2.588,1	2.605,3	-17,2	-0,7
<i>Grupo directivo</i>	1.464,1	1.447,9	16,3	1,1
<i>Grupo administrativo</i>	910,6	928,3	-17,8	-1,9
<i>Resto</i>	213,4	229,2	-15,8	-6,9
2 Personal contratado	139,1	113,3	25,8	22,8
<i>Grupo directivo</i>	75,5	63,1	12,4	19,7
<i>Grupo administrativo</i>	52,7	43,8	8,9	20,4
<i>Resto</i>	10,9	6,4	4,5	70,1

Al 31 de diciembre de 2008, la plantilla total del Banco ascendía a 2.731 empleados, con un incremento de 11 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior, como consecuencia del aumento en el número de contrataciones temporales por los motivos comentados anteriormente. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, hay que destacar el aumento del número de mujeres en 27 efectivos, lo que, junto a la disminución del número de hombres en 16, hace que el porcentaje de mujeres alcance el 37% del total de la plantilla del Banco.

11 GASTOS EN BIENES
Y SERVICIOS

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como de servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2008	2007	Variación	%
Gastos brutos en bienes y servicios	135,90	116,15	19,75	17,0
<i>Alquileres y mantenimientos</i>	34,75	31,81	2,94	9,3
<i>Materiales y suministros</i>	10,80	10,25	0,55	5,4
<i>Servicios externos</i>	74,05	59,90	14,15	23,6
<i>Formación, promoción y selección</i>	3,36	2,86	0,50	17,5
<i>Gastos diversos de funcionamiento</i>	12,94	11,33	1,61	14,2
Recuperación de gastos en bienes y servicios por activación de aplicaciones informáticas	-3,10	-2,17	-0,93	43,1
TOTAL	132,80	113,98	18,82	16,5

La estructura de esta rúbrica se ha modificado en 2008, habiendo sido reclasificados en consonancia los datos de 2007.

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2008 los gastos más relevantes han sido los de servicios externos (74,05 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (50,53 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (34,75 millones), cuyas partidas más importantes han sido alquiler y mantenimiento de inmuebles (16,98 millones) y alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (13,13 millones).

El incremento neto registrado en gastos en bienes y servicios durante 2008 (18,82 millones de euros) está motivado por la actualización de los precios de los contratos en vigor y por los mayores gastos en determinados apartados, entre los que destacan los gastos de servicios externos (14,15 millones), tanto por contratación de servicios informáticos (5,99 millones), como por los pagos correspondientes al desarrollo y funcionamiento de la plataforma TARGET2 (4,09 millones).

Dentro de «*Gastos diversos de funcionamiento*», se incluyen 132.014,74 euros (IVA incluido) correspondientes a los honorarios de los auditores externos, Deloitte, SL, por la realización, en 2008, de trabajos de auditoría sobre cuentas anuales del Banco, así como sobre determinados aspectos de la gestión, por parte del Banco de España, de las reservas del Banco Central Europeo. Durante el ejercicio no se han recibido servicios ni satisfecho cantidad alguna a otras empresas del grupo.

12 AMORTIZACIÓN
DEL INMOVILIZADO

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2008	2007	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y de obras de remodelación	2,21	1,67	0,53	31,82
Amortización de instalaciones	5,63	4,10	1,53	37,34
Amortización de mobiliario y enseres	1,75	1,54	0,21	13,47
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	1,44	1,41	0,03	2,33
Amortización de equipos para procesamiento de información	6,23	6,18	0,04	0,73
Amortización de elementos de transporte	0,92	1,05	-0,14	-12,87
Amortización de bibliotecas	0,50	0,48	0,02	4,44
Amortización de otro inmovilizado material	0,29	0,26	0,03	10,47
Amortización del inmovilizado inmaterial	4,40	3,42	0,97	28,47
TOTAL	23,35	20,12	3,24	16,09

13 COSTES DE PRODUCCIÓN DE BILLETES

Su importe (65,08 millones de euros) corresponde a los gastos que satisface el Banco de España por la adquisición de billetes a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. El descenso respecto al ejercicio anterior (5,87 millones de euros) se debió a la reducción del precio unitario de los billetes comprados, compensado, en parte, por el mayor volumen de los adquiridos por el Banco en este ejercicio.

14 DOTACIONES Y APLICACIONES A OTROS FONDOS Y PROVISIONES

El saldo neto de la aplicación y dotación a otros fondos y provisiones en 2008 ha ascendido a 36,65 millones de euros, frente a 21,95 millones en 2007. Esta variación (14,71 millones) se deriva, por una parte, de la dotación en 2008 a la provisión por los socorros por fallecimiento y jubilación establecidos en el artículo 190 del Reglamento de Trabajo del Banco de España por un importe de 12,53 millones de euros, consecuencia del cambio en los procedimientos de cálculo y contabilización, frente al exceso de provisión del año 2007 (1,10 millones), y, por otra, del incremento de la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales (21,11 millones en 2008, frente a 20,25 millones en 2007).

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 BENEFICIO DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del RD 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro el primer día hábil del mes de marzo de 2009 el 90% de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el día 29 del mes de diciembre del año anterior, de acuerdo con la disposición transitoria única del citado RD.

En el contexto de la crisis financiera que atraviesan actualmente los mercados, al cierre de las cuentas del mes de septiembre existían una serie de elementos que podían afectar al resultado final del ejercicio, lo que hizo aconsejable aplicar lo dispuesto en el artículo 1.1.a) del mencionado RD por el que el «acuerdo de ingreso deberá tener en cuenta la evolución previsible de los resultados hasta el final del ejercicio». En concreto, se decidió fijar de forma muy prudente el importe a ingresar, previendo que el resultado al cierre del ejercicio podría verse afectado negativamente, entre otras causas, por la elevada volatilidad de los mercados financieros, de la que podrían derivarse pérdidas significativas por valoración (muchos de los mercados en los que se toman precios no son líquidos, lo que podría afectar a la valoración de determinados títulos), por la posibilidad de que fuese preciso participar en establecer un fondo

para cubrir los riesgos de contraparte en operaciones de política monetaria en el Eurosistema, así como por el hecho de que la decisión del Banco de España de incrementar las tenencias de dólares USA hacía que el riesgo por variaciones en el tipo de cambio hubiese aumentado en relación con el cálculo efectuado al dotar la provisión para este riesgo el año pasado.

En concreto, para determinar el importe del beneficio que se debía retener, se consideraron varios factores, entre ellos las cifras de VaR por riesgos financieros, los posibles efectos del riesgo de crédito y la situación de iliquidez de algunos mercados, tanto para la cartera propia como para las garantías de política monetaria del Banco de España y del conjunto del Euro-sistema. Pero, dadas las dificultades encontradas al prever la posible evolución de los mercados y la iliquidez de determinados activos, pareció aconsejable establecer un régimen simple en la determinación de la cifra para retener como salvaguarda por la posible evolución negativa de los resultados del Banco de España. En consecuencia, el anticipo del 70% de beneficios al Tesoro se calculó sobre el 80% de los beneficios contabilizados a 30 de septiembre pasado, por lo que la suma para ingresar el 29 de diciembre fue de 1.053,82 millones de euros.

Una vez cerrado el ejercicio, teniendo en cuenta que el beneficio provisional asciende a 2.090,19 millones de euros y que el 90% de los beneficios supone 1.881,17 millones de euros, el ingreso que se efectuó en el Tesoro el 2 de marzo de 2009 ascendió a 827,35 millones de euros.

En aplicación del Real Decreto 2059/2008, se detallan a continuación las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2008:

En millones de euros	
1 Beneficios totales del ejercicio 2008	2.090,19
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	
<i>El 29.12.2008, por el 70% del 80% de los beneficios a 30.9.2008</i>	1.053,82
<i>El 2.3.2009, por la diferencia con el importe anterior, para alcanzar el 90% de los beneficios a 31.12.2008</i>	827,35
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público	
<i>Cuando se aprueben las cuentas de 2008</i>	209,02

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de la cobertura de riesgos por tipo de cambio y tipo de interés, y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones	Total
A) SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO 2008	1.000,00	1.000,00	4.371,09	1.023,77	4.005,81	11.400,67
PLUSVALÍAS NETAS NO RECONOCIDAS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			1.440,41			1.440,41
En oro			482,58			482,58
En divisa			44,91			44,91
En valores			914,74			914,74
Otras			-1,82			-1,82
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO 2008				2.090,19		2.090,19
VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES					841,85	841,85
APLICACIÓN DE RESULTADOS				-2.077,59		-2.077,59
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2007				-1.023,78		-1.023,78
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2008				-1.053,82		-1.053,82
B) CAMBIOS OCURRIDOS EN EL EJERCICIO. B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	1.440,41	12,60	841,85	2.294,86
C) SALDOS AL FINAL DEL EJERCICIO 2008. C = A + B	1.000,00	1.000,00	5.811,51	1.036,37	4.847,66	13.695,54

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas explicativas al balance y cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 28 al balance), cuentas de revalorización (nota 29 al balance), capital (nota 30 al balance), reservas (nota 31 al balance) y beneficio del ejercicio (nota 32 al balance y nota 15 a la cuenta de resultados).

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Aportaciones efectuadas por el Banco a los Fondos de Garantía de Depósitos

La aportación del Banco de España a los Fondos de Garantía de Depósitos está regulada por el artículo 3 del Real Decreto 18/1982, según redacción dada por la disposición adicional séptima del Real Decreto-Ley 12/1995, de 28 de diciembre, y el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, que desarrolla el régimen jurídico de los citados fondos.

El mencionado real decreto-ley estableció que, solo excepcionalmente, los Fondos de Garantía de Depósitos «podrán nutrirse con aportaciones del Banco de España, cuya cuantía se fijará por Ley». En el año 2008, el Banco de España no hizo aportación alguna a estos fondos.

4.2 Lucro cesante

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos durante 2008, con tipos de interés inferiores a los utilizados como referencia, con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España.

En millones de euros y porcentaje

Tipo de crédito/préstamo	Saldo medio estimado en 2008	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante estimado
Endeudamiento neto del Estado	4.164,03	—	4,04	168,07
Préstamos vivienda y anticipos a empleados	178,24	1,07	4,04	5,31
<i>Préstamos vivienda</i>	<i>133,03</i>	<i>1,33</i>	<i>4,04</i>	<i>3,62</i>
<i>Anticipos reintegrables</i>	<i>35,89</i>	<i>—</i>	<i>4,04</i>	<i>1,45</i>
<i>Préstamos sociales a empleados</i>	<i>9,32</i>	<i>1,50</i>	<i>4,04</i>	<i>0,24</i>
TOTAL	4.342,27	1,07	4,04	173,37

En el apartado «Endeudamiento neto del Estado» se incluye el saldo medio anual, en base diaria, de los créditos singulares otorgados al Estado antes de 1994, menos los depósitos mantenidos por el Tesoro en el Banco de España, cuando arroja un saldo neto a favor de esta entidad.

El tipo de referencia utilizado para estimar el lucro cesante implícito en todos los créditos ha sido la media diaria del tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación durante el ejercicio.

4.3 Otras operaciones

El 26 de marzo de 2007 se firmó un acuerdo con la Administración General del Estado, por el que se acordó acelerar el calendario de amortización de los créditos que fueron otorgados al mismo con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 21/1993, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2004 (Crédito Ley 3/1983, Crédito Ley 4/1990 y Crédito por suscripción de participaciones, contribuciones y cuotas en organismos internacionales), de forma que queden vencidos en su totalidad, a más tardar, en el año 2015; el Tesoro puede solicitar la amortización anticipada de una parte o de la totalidad de dichos créditos, abonando en la fecha de la amortización el precio efectivo de mercado, en lugar de su importe nominal. En virtud de dicho acuerdo, en 2008 se pagaron dos cuotas del primero

de los créditos citados (la correspondiente al año en curso más la última viva del calendario de amortización original), junto con las cuotas correspondientes al año en curso de los otros dos, adelantándose la fecha de pago de todos ellos del 31 de diciembre al 30 de abril. De acuerdo con lo anterior, el 30 de abril de 2008 el Tesoro abonó al Banco de España la cantidad de 519.997.110,10 euros, precio efectivo de mercado de la deuda amortizada en esa fecha.